top: 150726

DECOMPAÑÍAS

0 4 MATO 2009

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Miembros del Directorio y Accionistas de SUECIA MOTORS S.A.

En mi calidad de Comisario de SUECIA MOTORS S.A., y en el cumplimiento a la función que se asígna el numeral 4 del Art. 321 de la ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado es esa fecha.

Mi revisión incluyó, sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios utilizados en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

## 1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias: así como a las resoluciones de las juntas de accionistas y del Directorio.

## 2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Cantrol Interno Contable de la Compañía, con el alcance que conside e perestrio para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y del sistema de control interno contable, con el antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En generales, los procedimientos y controles y mantenidos por la gerencia, en mi opinión

salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía

## 3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio: entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes de los estados financieros principales entre ellos:

	USD DOLARES
Activos	1.435.270.08
Pasivos Corrientes	1.611.182.84
Pasivos A Largo Plazo	0.00
Patrimonio de los Accionistas	-175.912.76
Resultado del Ejercicio Económico	-218.256.63

Han sido debidamente conciliados con los registros contables, no encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUECIA MOTORS S.A., al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la sey de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Quito-Ecuador Marzo del 2009

COMISARIO

Ec. Sebastián Cordero M.